



# MARCANDO LÍMITES: CLAVES EN EL DISCURSO POLÍTICO ACTUAL

## MARKING BOUNDARIES: KEYS IN TODAY'S POLITICAL DISCOURSE

Dsc. Zoila M. Fajardo Estrada 

Profesora Titular Facultad de Filosofía, Historia y Sociología- Universidad de La Habana, La Habana, Cuba  
✉ [fajardoestradazoilamaria@gmail.com](mailto:fajardoestradazoilamaria@gmail.com)

Fecha de recepción del manuscrito: 30/10/2021

Fecha de aceptación del manuscrito: 17/01/2023

Fecha de publicación: 31/01/2024

---

**Resumen** — Es este un intento de explicación desde la filosofía política del devenir del discurso político. Sitúa como bases analíticas las formas aprehensivas de la inmanencia y la trascendencia en el pensar y el actuar político de las comunidades humanas hoy. Estas dos categorías poseen un amplio arraigo en la filosofía política y establecen patrones en el actuar cotidiano. En este sentido sus límites poseen la condicionante de hacer sentir hasta qué punto pueden constituirse en un mecanismo epistemológico de referencia para el análisis político. Entendemos por inmanencia el principio activo sobre el que se construye la normativa, base del actuar colectivo de una sociedad concreta. Entendemos por trascendencia, el principio activo que permite dialogar a esa sociedad y normatividad con su correspondiente aspiración, ideal o contenido inmanente, en un intercambio que propicia de manera permanente la asimilación de la sociedad como proceso, no estática y en armonía. Estas categorías como referentes de análisis, permiten situar la vida societaria de hoy en perspectivas investigativas que develan sus límites y aciertos, las herencias comprensivas, lo necesario a asimilar o a desechar en juegos de experiencias políticas, para una mejor sintonía con un contexto específico de relaciones sociales contemporáneas. Actúan como comprensión epistemológica de un presente que muestra la necesidad de cambio de mirada analítica, cuando retrotraerse a un examen a los principios constitutivos sociales, es una necesidad más que una alternativa.

**Palabras clave** — inmanencia, trascendencia, modernidad, política, institucionalidad.

---

**Abstract** — This is an attempt to explain the evolution of political discourse from the perspective of political philosophy. It places as analytical bases the apprehensive forms of immanence and transcendence in the political thinking and acting of human communities today. These two categories are deeply rooted in political philosophy and establish patterns in everyday action. In this sense, their limits have the conditioning factor of making us feel to what extent they can become an epistemological mechanism of reference for political analysis. We understand by immanence the active principle on which the normative is built, the basis of the collective action of a concrete society. We understand transcendence, the active principle that allows dialogue between that society and normativity with its corresponding aspiration, ideal, or immanent content, in an exchange that propitiates in a permanent way the assimilation of society as a process, not static and in harmony. These categories, as referents of analysis, allow us to situate today's societal life in investigative perspectives that reveal its limits and successes, the comprehensive inheritances, and what is necessary to assimilate or to discard in games of political experiences for a better tuning with a specific context of contemporary social relations. They act as an epistemological understanding of the present that shows the need for a change of analytical look when examining the social constitutive principles, which is a necessity rather than an alternative.

**Keywords** — immanence, transcendence, modernity, politics, institutionality.

---

**Para Citar:** Fajardo Estrada, Z. M. (2024). Marcando límites: claves en el discurso político actual. *Dialektika: Revista De Investigación Filosófica Y Teoría Social*, 6(15), 18–29. <https://doi.org/10.51528/dk.vol6.id64>.



## I. INTRODUCCIÓN

La asimilación de la inmanencia y la trascendencia en el análisis político aparece surcada por la comprensión que de esas categorías, conceptos o términos se tenga. Si bien, en la asimilación interna de los individuos, intervienen las épocas y las construcciones epistemológicas a ellas asociadas, marcar límites y posibilitar los tránsitos resulta una tarea necesaria que garantiza la salud de los procesos sociales. La creencia, la reflexión o el hábito pueden considerarse como mensajeros de los límites en los que se mueve la asimilación inmanente o trascendente de la realidad política.

Este ensayo pretende develar cómo la inmanencia y la trascendencia actúan en la formación de la institucionalidad, criterio sobre el que se organiza la vida política a partir, de límites establecidos por la línea divisoria del ritual.

En la literatura académica los enfoques referidos a este tema pueden caracterizarse de manera general en las siguientes tesis:

- Lo inmanente es aquello que es concebido al interior de las cosas y en este sentido expresa su regularidad y funcionamiento. Lo trascendente expresa la exterioridad y desde aquí su configuración como ideal, espiritualidad o la meta a alcanzar.
- Lo inmanente es lo permanente, aquello que permanece en algo. Tiene carácter temporal y espacial. Tiene carácter topológico, es un ser en sí mismo y un ser en un espacio y en un tiempo que expresa su alteridad desde esta condición. Es una relación dentro de un mismo dominio (Fontanille J, 2015, págs. 291-231).
- Lo trascendente expresa ser propiedad de algo, o actuar sobre algo, o ser algo, etc. pero en relación de dominios distintos a lo inmanente.
- “La causa inmanente es interna a su efecto. No se la puede separar de él” La inmanencia integra la causalidad a la organización interna de su dominio, al convertir la trascendencia en alteridad interna” (Fontanille J, 2015, págs. 291-331).
- La radicalización o la reducción de la inmanencia a la vida. Esto es, en el decir de Deleuze, “Una vida (que) sólo contiene virtuales. Está hecha de virtualidades, de acontecimientos, de singularidades. Lo que llamamos virtual no es algo que carece de realidad sino algo que se compromete en un proceso de actualización siguiendo un plano que le da su realidad propia”. (Fontanille J, 2015, pág. 301) Obsérvese que se refiere a singularidades que se dan en un mismo plano, en un dominio espacial y temporal, por tanto, su actualización o cambio solo debe ocurrir en este dominio. La transitividad o el paso de rompimiento del límite ritual solo puede ocurrir dentro de la causalidad ofrecida por las relaciones internas-en razón de la presión de la existencia misma- porque el vivir es un vivir inmanente más allá de lo externo o trascendente. Lo trascendente queda establecido por la inmanencia misma.
- Hombre, afectividad, conciencia e inteligencia son los puntos sobre los que se mueve la inmanencia vital en un franco compromiso de desprendimiento de la autoridad exterior, de la institución como autoridad o de la política orientada en valores, ideales



extremos(trascendentes) que signan caminos hacia el logro de la meta más allá de los derroteros sobre los que transcurre la vida existencial.

- Conceptos políticos como soberanía, democracia, entre otros, adquieren connotaciones inmanentes en tanto, expresan los conflictos latentes en cada sociedad. Alrededor del ideal a alcanzar, las mallas de las construcciones en un espacio y tiempo determinado ofrecen diálogos permanentes sobre el hacer en tiempo real, más allá del discurso generalizador moldeador de accionares. Ej. El debate en torno a la condición individual de soberanía y los intereses colectivos, entre autonomía y colectividad, entre muchos.
- Ontologización social basada en la comunidad social como eje rector. La sociedad como autoridad moral sobreimpuesta a los individuos. El ideal común- la colectividad en un espacio común de colectividad. “Una sociedad no se puede crear, no recrear sin crear, a la vez, el ideal. Esta creación no constituye para ella una especie de acto subrogatorio por medio del cual, una vez ya formada, se complementaría; constituye el acto por el que se hace y se rehace periódicamente. Del mismo modo, cuando se opone la sociedad ideal a la sociedad real como dos cosas antagónicas que nos arrastrarían en direcciones contrarias, se están realizando y oponiendo abstracciones. La sociedad ideal no está por fuera de la sociedad real, sino que forma parte de ésta. Lejos de que estemos repartidos entre ellas como se está entre dos polos que se rechazan, no se puede pertenecer a la una sin pertenecer a la otra, pues una sociedad no está constituida tan sólo por la masa de los individuos que la componen, por el territorio que ocupan, por las cosas que utilizan, por los actos que realizan, sino, ante todo, por la idea que tiene sobre sí misma” (Durkheim, E).<sup>1</sup>
- Integración social, integración simbólica como recurso de constitución social frente a la autoridad externa y a la violencia biológica, heterogeneidad, disparidad de los miembros de la sociedad. El Estado como fuerza institucional encarnada de la sociedad.

Estos elementos, escritos a manera de tesis en este ensayo, se traducen en el análisis político a partir de las salidas de legitimidad de los sistemas y el compromiso que establecen los ideales contemporáneos de justicia social que declaran como metas a lograr. La línea ritual es el contenido mismo de la interpretación, toda vez que los elementos que definen la identidad política en todos los órdenes se encuentran abastecidos de la asimilación del contenido mismo que de la sociedad se tenga, en sus variantes ideales (trascendentes) o reales específicas (Inmanentes). El compromiso de institución de la sociedad se expresa en ese diálogo necesario de abastecimiento de metas y alcances sobre los que se erige su significado, es por ello que los dominios no pueden solo interpretarse desde las necesidades concretas sino, que en su haber también cuenta la proyección futura de una mentalidad presta a rebelarse contra lo normado como regla de vida que no expande su mirada hacia el futuro.

Hoy, véase esto en la cultura de autorrealización. La búsqueda del yo, es una carrera reinterpretativa de los criterios asentados en la modernidad. Ellos hacen de los humanos seres que

<sup>1</sup> Definición que apuesta por congruencias entre la inmanencia y trascendencia en su noción de agentes de tránsito y fundacionales. En “La trascendencia inmanente: un concepto para comprender la relación entre “lo político” y “lo religioso” en las sociedades contemporáneas” Ángel Enrique Carretero Pasin Grupo Compostela de Estudios sobre Imaginarios Sociales (GCEIS). Departamento de Sociología. Universidad de Santiago de Compostela. Papeles del CEIC # 48, septiembre 2009.

se autodefinen persiguiendo romper con lo normativo condicionado a las connotaciones colectivas. Así, pensarse a sí mismo, significa entender un horizonte significativo original, “auténtico” y esto es, diferente a los demás. En este universo interpretativo se incluyen gustos, deseos, aspiraciones, opiniones que cobran sentido más allá de las normas exteriores o de la coacción que provocan las normas institucionalizadas, reflejo del tipo específico de construcción social y de los límites que el modelo social en cuestión imponga. De aquí que la autoselección de prioridades y haceres se convierte en un mecanismo del hacer común, dejando atrás aquello que fue constitutivo y objeto de comunidad como la fuerza externa a lograr y configurada como justicia por el derecho y la legalidad. Todo aquello que oprima la condición de significancia individual, avalada por el yo, se convierte en fuerza de repudio y no aceptación. Es común un análisis instrumental de las instituciones y la vida misma. De ello, el paso de lo inmanente, consagrado en el sentido de heroicidad, del honor en su jerarquía establecida según épocas (meritocracia, sanguinidad, entre otros) hacia los nuevos límites: autenticidad, lo creativo, lo diferente. Tránsitos prestos a constituirse en una nueva normatividad a partir, de un ideal que busca desde la trascendencia su camino inclusivo como principio de identidad.

Aunque la cultura del “yo” y “mis circunstancias individuales” puedan verse como criterio moral, estético, científico (académico), político, filosófico en su haber debe descartarse, en su principio activo, sus rasgos positivos y negativos. Situarse en el análisis académico es posible entonces. A favor de tales enfoques se encuentra la posibilidad de visualizar el carácter liberador de prejuicios. Las obcecaciones hacen de las sociedades, agrupaciones humanas moldeadas de acuerdo a coacciones externas, se convierte esto en un derecho o deber establecido a manera de pantallas, espectáculo que no deja ver el carácter intrínseco de toda acción humana. El contenido de la igualdad o la equidad, por ejemplo, es un ejemplo de esto.

Por otra parte, si tomamos en cuenta que para los humanos resulta una constante el pensar sobre nuestra identidad, resulta evidente que cuando lo hacemos buscamos en la colectividad el asidero necesario para autodefinirnos. Y en esa colectividad encontramos, frente al otro, las características singulares que esperamos encontrar sobre nosotros mismos. De ahí, el carácter trascendental de toda reflexión sobre el “yo”. De esta manera, los términos impuestos sobre qué es lo que esperamos Ser, no pueden encontrarse dislocados con relación a que es lo que sentimos que somos, pues la percepción interior es una condición humana. Pero el reconocimiento interno a su vez, posee la mediación colectiva. Por tanto, lo normado institucionalmente, debe corresponderse a partir de un horizonte significativo de cosas que vincule en un solo mundo las aspiraciones, los compromisos, la necesidad, los motivos de interacción social. Es decir, la condición dialógica como medio y fin de la vida humana en todas sus dimensiones.

El estado inmanente de las sociedades humanas solo puede ser visto si en su haber se sitúan el entendimiento de la sociedad como proceso. Esto significa que, la estabilidad de la armonía social debe entenderse desde la complejidad que encierra el carácter dialogante de la identidad humana con la colectividad que la configura. La trascendencia es principio activo dialogante sobre el que se constituye esta armonía y normatividad, con su correspondiente aspiración, ideal o contenido inmanente, en un intercambio que propicia de manera permanente la asimilación de la sociedad como proceso, no estática. Los imperativos políticos sobre los que se mueve la sociedad actual



desacralizan y desencantan aquellos modelos asentados en conceptos o símbolos fijos que, no dialoguen con la existencia real de los hombres reales. Atender a las urgencias actuales en su presentación epistemológica constituye un desafío y una necesidad ante la emergencia de postulados que redefinen el horizonte significativo de las cosas.

## II. MARCANDO LÍMITES: CLAVES EN EL DISCURSO POLÍTICO ACTUAL

La herencia que el pensar- actuar de la Modernidad ocasiona, establece interpretaciones múltiples a niveles científicos y de la experiencia cotidiana. La desacralización de los discursos académicos y su paso a manos menos especializadas, filtran la información hacia una interpretación de los contextos permeada de experiencias de vida individuales y colectivas. Tal parece que las herramientas de los “sabios académicos” se limitan ante la no escucha de los “sabios experienciales” y viceversa, de ahí el valor restringido de los estudios sociales académicos. A la recepción de tal estado de cosas se encuentra el acontecer político. Se avala (casi a conveniencia) de elementos de ambos extremos y con ellos construye la percepción social necesaria en esa consabida lucha por el poder.

Las claves de estas apreciaciones políticas, grosso modo, pueden situarse en el contenido sistémico de la interpretación de la realidad, ese que permite comprender el todo y las partes en interconexión, pero que también permite nombrar los fenómenos con independencia de las peculiaridades de las partes constitutivas. Es al decir de Capra: “la ciencia sistémica (quien) demuestra que los sistemas vivos no pueden ser comprendidos desde el análisis. Las propiedades de las partes no son propiedades intrínsecas y sólo pueden entenderse desde el contexto del todo mayor” (Capra F, 1996, pág. 32). Es el sentido contextual de los argumentos, la instrumentalización del razonar-actuar con fines específicos, la sustitución en la construcción del conocimiento de la metáfora de la edificación sobre cimiento, por la del pensamiento en redes que convida a pensar en el infinito como propuesta y la relatividad de todo saber de la realidad, en tanto es imposible conocer sin establecer vínculos y en este sentido la duda en la certeza del conocimiento por responder a un contexto y a una parte de este. “Por ejemplo, cuando vemos una red de relaciones entre hojas, ramitas, ramas y tronco, la denominamos <árbol>. Al dibujar un árbol, la mayoría de nosotros olvidará las raíces, si bien éstas son a menudo tanto o más extensas que las partes del árbol que vemos. En un bosque, además, las raíces de todos sus árboles están entremezcladas, formando una densa red subterránea en la que no existen fronteras precisas entre árboles individuales”(Capra F, 1996, pág. 33) La imposición de un método de conocer, un cuestionamiento de la realidad, puede conducirnos a salidas cognitivas específicas y encerrarnos en miradas frente a las que lo opuesto, o no contemplado como necesario a destacar, torna nuestro examen en el sentido de la extrañeza y por tanto, irreconocible como certero.

En el análisis político tales pasos en la comprensión de la realidad política se hacen evidentes. La política asienta sus presupuestos en la modelación de proyectos que encuentran su legitimidad, en una o unas teorías determinadas. Asimismo, el comportamiento de los individuos o ciudadanos

políticos debe estar condicionado en aquello reglamentado, constituido en norma de vida, toda vez que el poder es consensuado. Para la validez política esto es aceptado mediante acuerdo. Sin embargo, aquello que es principio de orden al considerarse como inmanente no puede reflejar, en su extensión, el carácter procesal de la vida en su cabalidad, pues, esta fluctúa en el campo político entre grupos humanos devenidos en esta condición luego de un proceso de adaptación y cambios que los hacen ser quiénes son. Si esto último también es principio de identidad, ¿cómo entender el carácter cambiante de la realidad y los múltiples vínculos que esta genera, si la inmanencia o apego al principio, es la ruta a seguir para el buen vivir entre humanos? ¿Cómo entender en política, la justicia social, si ella misma ha demostrado su carácter cambiante de acuerdo a épocas, tiempos históricos, paradigmas cosmovisivos, momentos, entre otros?

Al parecer junto a la Posibilidad, categoría constructora de aperturas en todos los sentidos, la trascendencia hace en los humanos puerto seguro para el devenir del sentido del orden u organización social. La necesidad de transitar los límites agotados por la inmanencia también conforma el contenido de lo humano. Aún sin obtener una visión “equilibrada” de lo que se quiere lograr, la inconformidad, el saber que lo que existe puede vincularse a la noción del bien o el mal, la torpeza al sacar del camino aquello que es impropio en tanto, no se constituye dentro de la noción de pertenencia, entre otras manifestaciones de comportamiento político, muestran que lo presente en nuestra percepción no constituye principio de unidad asimilativa, primer paso para el actuar consecuente político. Ante tal enigma, el diagnóstico político se hace necesario. De otra manera, las fracturas hacen inservible el objeto ordenador del análisis, en este caso, la política.

Si tenemos como premisa que la política es la vida, podemos entender que en ella el hombre cree descubrir, en el decir socrático, el sentido de su existencia. Ella refleja ideales, necesidades, aspiraciones, aprehensiones. A ella se asocia el carácter simbólico del contexto, en tanto ella misma se refleja en símbolos, en una institucionalidad. Tal vez Nietzsche, llevaba lógica en su pensamiento al afirmar dentro de los orígenes del pensamiento occidental el asentarse en el canon, la armonía, la proporción, la medida. De ahí, que todo aquello que se ubique fuera de estos patrones, constituye objeto de atención. Así, la institucionalidad exige todo esto, ella misma demuestra su eficacia y correspondencia con los criterios de canon establecidos para una época. Sin embargo, lo nietzscheano tiene mucho que enseñar, pues el juego de poder de apoyo para algunos al canon, puede coincidir con la comprensión de la necesidad de rebasar estos límites inmanentes en otros, y expresarse esto de manera autoenajenada. Es decir: “la mirada despectiva del no participante, unida a la acusación de que estos fenómenos son degradaciones despersonalizadoras y gregarias, reflejo de una psicología de masas. «Para abarcar en sí este total desenfreno de todas las fuerzas simbólicas —dice Nietzsche— el hombre tiene que haber alcanzado ya esa altura de la autoenajenación (Selbstentäusserung) (...). Con un asombro tanto mayor cuanto que se mezclaba en él el horror de que todo eso en absoluto le era extraño, de que su conciencia apolínea cubría ante él este mundo dionisiaco sólo como un velo»” (Hernández Pacheco, 1990, pág. 33). De ahí que la comprensión de que en el proceso político los síntomas son necesarios a atender aún en su versión de minoría, permite asociar las múltiples salidas de una misma realidad de acuerdo no al agente rector, conductor del proceso sino, de todas las fuerzas que mueven la sociedad hacia el constante ejercicio de su superación permanente, más allá de las



necesidades de la inmanencia como principio de armonía. Pues la armonía en sí misma exige, la diferencia, la identidad y la superación de los presupuestos iniciales que la hicieron surgir.

Una forma de entender y expresar la realidad política la constituye las expresiones simbólicas a ella asociada. En este contexto la Estética política, como reflexión elaboradora de sensibilidades tiene su lugar. Se dice que el pensamiento simbólico se expresa a través de la expresión escrita y oral, la cultura y la sociedad, el juego simbólico como imitación al juego de roles, el dibujo y la pintura<sup>1</sup>. Se trata de una representación o recurso aprehensivo del contexto en el que el valor simbólico se expresa por la capacidad para transmitir ideas, sentido, significaciones; en el caso político es resumen de la historia a representar a partir de la cultura, normas, tradiciones, pautas cognoscitivas. El sentido de la institucionalidad representada por la política es también portador del actuar y énfasis de este en las ideas representadas en tanto, la unidad de ambos da contenido a lo convenido en el símbolo, en su representación aceptada y aprehendida por una comunidad humana. De esta manera, las expresiones políticas sean a través del lenguaje escrito y oral o del gráfico, tienden a estar cargadas de significados que expresan líneas de conflictualidad, es un lenguaje no ausente de connotaciones sociales. Los bandos en contienda se inspiran en el formalismo de las expresiones pasionales del eje dominante y se sitúan resemantizando el discurso dentro de los términos impuestos como preponderantes, sea mediante la violencia o el “diálogo argumentativo sosegado”.

“Todas las teologías religiosas y todas las teodiceas políticas han sacado partido del hecho de que las capacidades generativas de la lengua puedan exceder los límites de la intuición o de la verificación para producir discursos formalmente correctos, pero semánticamente vacíos” (Bourdieu P, 1985, pag.15) Al establecer analogías en la semantización y resemantización simbólica, los discursos políticos se valen de la imposición de un recurso de asimilación aprehendido y lo convierten en premisa del cambio para la aceptación y la evidencia de aquello que sitúan como situación límite, trascendental. Así se conforman los núcleos de opinión, lo oficial versus lo opuesto, en un espacio mismo de convivencia existencial, esto es, de vida política que es también existencial.

“Lo propio de la dominación simbólica consiste precisamente en que, por parte de quien la sufre, implica una actitud que desafía la alternativa corriente de libertad- coerción: las elecciones de habitus se realizan, inconscientemente y sin ninguna coerción, en virtud de disposiciones que, aunque sean indiscutiblemente producto de determinismos sociales, se constituyen al margen de toda intención consciente o coacción. La propensión a reducir la investigación de las causas a una investigación de las responsabilidades impide percibir, que la intimidación, violencia simbólica que se ignora como tal, solo se puede ejercer sobre una persona predispuesta (en su habitus) a sufrirla en tanto que otros la ignoran. (...) Lo que acaba remitiendo a toda la estructura social. (Bourdieu P, 1985, pág. 25)

Si existe la fuerza intimidante del símbolo, que mueve acciones, existe a su vez, las condiciones para que aun sin expresiones directas de acuerdo, se identifiquen los agentes con el patrón signado. Las condiciones de posibilidad se avalan por la presencia o ausencia de una realidad discursiva que

<sup>1</sup> En Pensamiento simbólico: que es, características y tipos en Psicología y mente, cognición e inteligencia. <https://psicología.mente.com/pensamiento-simbólico>.

se exprese en coherencia entre lo formal y lo generado en semánticas directas, discretas en diferencias, pero reales en contenido. La institucionalidad del poder es una referencia de la estructura de la dominación simbólica. Así, la estructura de la sociedad debe coincidir en expresiones simbólicas, discursos de legitimidad, accionares. De otra forma, la autoenajenación hace gala de su presencia y lejos de significar apoyo, expresa disidencia porque no sostiene, ni en universos ausentes, la realidad a construir.

El apego a la institucionalidad, entiéndase en este sentido las cualidades normativas y administrativas de las instituciones, exige que, la noción de lo simbólico representado se encuentre en estrecho vínculo con el contenido mismo de la sociedad. La institucionalidad política posee un contenido legal en tanto, refleja no solo como se administra la sociedad sino también, como se obedece al contenido de esta administración y las reglas a seguir para lograrlo. En política influye tanto el modo de hacer como el medio para lograrlo. El carácter moral de las acciones mueve la mirada hacia los medios de la acción. De otra manera el contenido mismo de lo legislado, normado, se encuentra en una paradoja entre el ser y el deber ser, en una misma realidad. Los juegos entre la apariencia y lo real también tienen un contenido político que denota cómo es esa realidad, más allá de los afeites presentados en su contenido documental.

Tal disposición de cosas convierte a la política (sistema de organización) y lo político (comportamientos humanos) es una sintonía ritual. A partir de la función social y la línea de demarcación que la institución representa, los límites entre lo lícito y la transgresión. El rito de institución separa a aquellos que conciernen el rito, de los que no lo conciernen, lo sufren o no, de acuerdo a su lugar en la línea de constitución de lo normado. "Hablar de rito de institución, es indicar que cualquier rito tiende a consagrar o legitimar, es decir, a hacer desestimar en tanto que arbitrario o reconocer en tanto que legítimo, natural, un límite arbitrario; o, lo que viene a hacer lo mismo, a llevar a cabo solemnemente, es decir, de manera lícita y extraordinaria, una transgresión de los límites constitutivos del orden social y del orden mental que se trata de salvaguardar a toda costa...Al marcar solemnemente el paso de una línea que instaure una división fundamental del orden social, el rito atrae la atención del observador hacia el hecho del paso cuando lo importante en realidad es la línea...El mayor efecto del rito es el de pasar completamente desapercibido: el rito consagra la diferencia, la instituye" (Bourdieu P, 1985, pág. 80) . Naturaliza el comportamiento sea lícito o arbitrario.

En dependencia de la posición ante la línea que hace la diferencia se construyen identidades. Ellas, en el decir estético, tejen una sensibilidad en los diferentes tiempos o épocas históricas, adquieren el compromiso que representan. La reproducción de la vida en sensibilidades tiene un interlocutor válido coordinador de un hacer que es aprehensión insita de los seres humanos: la Estética Política. En el arte puede verse esta disposición de cosas de manera más evidente. El reflejo de la política en el arte no es un hecho aislado, es la asimilación sensitiva del entorno social expresada simbólicamente. "Dos son los modos ejemplares de configuración histórica de las relaciones entre arte y política: el arte del compromiso y el arte de vanguardia" (Richard N, 2009-2013, pág. 1) Así al menos ha sucedido en América Latina. El arte de compromiso en su visión revolucionaria pone las ideas y sus representaciones al servicio de lo trascendente, la revolución. Pero también está motivado a crear un lenguaje independiente, una creación de nuevo tipo, aun





teniendo como paradigma la utilidad de la obra y su relación con el compromiso manifiesto. Por otro lado, se encuentra la necesidad del arte de “autorreflexionar críticamente sobre su lenguaje y procedimientos internos”. “ A diferencia del arte comprometido, el arte de vanguardia “no busca reflejar el cambio social(un cambio ya dinamizado por la transformación política de la sociedad) sino anticiparlo y prefigurarlos, usando la transgresión estética como detonante anti institucional”(Richard N, 2009-2013, pág.1). Obsérvese que para predecir y configurar se necesitan condiciones de posibilidad, por lo que lo diferente del proceso creativo es que este también ha podido ver la línea imperceptible y naturalizada trazada por el ritual de la inmanencia institucional y se dirige a lo trascendental, al principio de formación que generó el cambio inicial, al buscar la transformación a manera de transgresión. Las formas en que hoy se expresa la transgresión se amparan en lo inmediato cotidiano. Generan una mirada que rompe los estereotipos que otrora eran señal de buen ejercicio. La sensibilidad generada varía y aúpa disparidades, tan distintas, que pueden moverse desde los rangos nihilistas, hasta la irrupción grotesca en el universo social, al buscar romper las censuras aparecidas como línea inmanente abastecida de una normatividad.

La construcción estética de significados es también expresión de la construcción de sentido político. El arte expresa y busca mostrar significaciones en concordancia con el acontecer social. Ante la sociedad en redes, por ejemplo, la sensibilidad de autonomía deja verse a través de un discurso de interpelación entre el rompimiento de los sujetos encaminados a una forma de vida centralizada y la autoenajenación que provoca a una subjetividad rebelde ceñirse a estructuras discursivas trascendentes en tanto, se hallan más allá de la experiencia cotidiana. Es decir, la búsqueda de la felicidad, la libertad, la justicia social, pasan por el modelo de la homogenización de conductas y los parámetros de rompimiento con lo establecido como verdad oficial referencial, hacia una forma de vida construida por algoritmos funcionales. De ahí que lo simbólico adquiera nuevo significado. Por ello, lo cotidiano es expresado políticamente en estructuras y sensibilidades estéticas que se corresponden con la disrupción entre el contenido de lo normado institucionalmente (ya sea por el Estado o por sus dependencias) y lo que ocurre al mismo tiempo en los comportamientos de aquellos que no interiorizan y hacen suyas esas normas, al comportarse jugando entre roles de aceptación y negación. Esta, que es condición de posibilidad se establece como brecha, que es síntoma de no congruencia y continuidad entre los ideales sobre los que se establece el deber ser de la norma y la realidad, que percibe otros caminos de realización.

El sentido de la norma guarda relación con el contenido dado a la sociedad. Así que, el contenido de unidad e identidad social le otorga características específicas de carácter inmanente y trascendente. Toda vez que una institución es el fundamento o fundación de algo, al normar, la referencia inmediata se basa en lo que existe y lo que debe ser instituido, por lo que el contenido puede tener arraigo en la vida histórico social: “en las necesidades inexorables de esta institución, de las que, en cierto sentido, es su elaboración y su arborescencia. Su núcleo es la lógica identitaria y de conjunto, y es precisamente esta lógica la que campea soberana e ineluctable. (Castoriadis C, 2007, pág. 281) Desde esta lógica Ser significa, Ser determinado. La determinación establece los

límites causales sobre los que se erige el poder de la institución y el comportamiento de la sociedad (dígase ciudadanos, individuos) respecto a ella.

Así, si el elemento de identidad es el conflicto y la antinomia amigo-enemigo rige, la fundamentación de contenido no sale de estos marcos impuestos y el hacer se limita a esto. Reina entonces, el lenguaje beligerante, la vida como lucha de opuestos, la imposición del dogma, la diferencia en un reconocimiento siguiendo necesidades institucionales, la búsqueda de un responsable del mal y no del origen, tránsito y vericuetos de este conflicto, la imposición como norma y la razón de Estado como recurso de poder. Lo que no quiere decir, que en la percepción del universo ausente se encuentren ideales pues, al trascender el universo ausente como posibilidad o deseo en un pasado o futuro, la experiencia fáctica se convierte, al menos en miramientos, en salidas en un hacer diferente, trascendente.

La capacidad de coexistencia de las sociedades se deriva de la articulación de las distinciones instituidas. El contenido de la coexistencia va acompañado de lo aceptado como entidades en un universo histórico social determinado (Castoriadis). La extrapolación en términos de unidades instituidas jurídicas, económicas, etc., de manera separada a lo constituido y legitimado por los miembros de la sociedad genera también límites que entorpecen la coexistencia, identidad, unidad social. En tanto, “no hay articulación de lo social que se dé de una vez para siempre, ni en la superficie, ni en la profundidad, ni realmente, ni en abstracto; el de que esta articulación, tanto en lo que concierne a las partes que pone como a las relaciones que establece entre esas partes y entre ellas y el todo, es cada momento una creación de la sociedad en cuestión. Y esta creación es génesis ontológica, posición de un eidos, ya que lo que de tal manera se pone, establece e instituye cada vez, y que por cierto es vehiculado por la materialidad concreta de los actos y las cosas, supera esa materialidad concreta y todo este particular, es tipo que permite una reproducción indefinida de sus instancias, las cuales únicamente son en general y son lo que son en tanto instancias de este tipo (Castoriadis C, 2007, pág. 290).

De esta manera, las formas en que se instituye el orden de lo social encuentran el desafío del tránsito de niveles establecidos inmanentes, estratificados y lo trascendente establecido por la línea límite que permite pensar como posibilidad la existencia de otras rutas que se adecúen a la cambiante comunidad humana. Más allá de las lógicas identitarias inmanentes, existen aquellas que, como resultado del inexorable cambio constituido por la vida misma, hacen del pensar y actuar, vehículos de estrategias contextualizadas según la existencia real de los sujetos reales. Sujetos anclados en una pertenencia que ellos mismos han generado y en una trascendencia a la que aspiran, cuando las condiciones de su vida actual no garantizan el sosiego que inspira la esperanza.

Tal parece que la sociedad de los humanos se inspira en su organización en atributos tales como condición de orden, estabilidad, cambio, posibilidad de cambio, entre muchos. Todos asistidos por el instinto que condiciona la congruencia entre las palabras (institución, normatividad) y los hechos (realización en conductas y actividad de lo pactado). De lo contrario, la lupa cuestionadora, también atributo humano, evidenciada desde el silencio dialoguizante hasta la



actividad visible confrontadora, entronizan el actuar y se convierten en síntomas a analizar para un diagnóstico político.

### III. A MODO DE CONCLUSIÓN

La provocación que la Epistemología Política ocasiona sobre el cuestionamiento del ¿cómo pensar la sociedad? invita a reflexionar sobre la Inmanencia y la Trascendencia y su reflejo en el análisis político. Son estos principios activos en tanto, modos de aprehensión del contexto, coherencia entre ideales, actuares y contingencias. Es por ello que su apego o no a su principio activo, motiva contradicciones a todos los niveles de los vínculos humanos con la vida. El estudio de los límites que estas categorías ofrecen en el saber político, acerca la comprensión de la realidad en sus múltiples matices. Algunos de ellos aparecen reflejados en el presente escrito.

La inmanencia o apego al principio activo que la define, a la constante constructora del poder, se manifiesta en símbolos, uno de ellos es la Institucionalidad. La Institucionalidad refiere en política a las construcciones devenidas de la historia, tradiciones, ideales, pautas cognoscitivas, cultura política de las sociedades. Toda institucionalidad establece un sentido que puede evidenciarse en la construcción de una sensibilidad, como por ejemplo la reflexionada en la Estética Política, en la Ética en el modo de hacer y cumplimentar la normas y reflejar las aspiraciones a alcanzar. Manifiesta las fuerzas dominantes en la ecuación de poder, la línea de demarcación de los no identificados con este, los agentes rectores, la comunidad de habitus de convivencia política. La trascendencia en este sentido, establece su mirada no en las orillas que ubican a la línea (normatividad establecida) sino en la línea en sí misma, la configuración de lo establecido como verdad estática en el escenario social en cuestión. El rito que legitima los contextos políticos no debe entenderse solo como el apego a normas sino, desde la lectura de lo aceptado, diagnóstico que permite entender la realidad como proceso, los límites de la Inmanencia y la Trascendencia.



## REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (1985). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Editorial Akal.
- Capra, F. (1996). La trama de la vida. Editorial Anagrama.
- Carretero, P. & Ángel, E. (2009). La trascendencia inmanente: un concepto para comprender la relación entre "lo político" y "lo religioso" en las sociedades contemporáneas. Grupo Compostela de Estudios sobre Imaginarios Sociales (GCEIS). Departamento de Sociología. Universidad de Santiago de Compostela. Papeles del CEIC # 48, septiembre 2009 (ISSN: 1695-6494).
- Castoriadis, C. (2007). La institución imaginaria de la sociedad. Tusquets Editores.
- Fontanille, J. (2015). La inmanencia en cuestión III. Tópicos del Seminario, 33. Enero-junio 2015, n33a10.pdf (scielo.org.mx).
- Hernández, A. (1990). Friedrich Nietzsche: Estudio sobre vida y trascendencia. Barcelona: Editorial Herder.
- Richard, N. (2009-2013). Lo político en el arte: arte, política e instituciones. Instituto Hemisférico de Performance y Política.